

# Pequeñas subvenciones - Informe de finalización e impacto del proyecto

Instrucciones para los beneficiarios: complete todos los campos y responda todas las preguntas detalladas a continuación.

| Nombre legal de la organización | Fundación Ecológica Arcoiris  |
|---------------------------------|---|
| Título del proyecto             | Fortalecimiento de organizaciones de sociedad civil, para la gestión participativa del corredor de conectividad Sur del Bosque Protector Alto Nangaritza (ECU 9). |
| Número de la subvención         | 110324  |
| Fecha del informe               | 15.12.2020  |

**Hotspot de CEPF: Andes Tropicales** 

Dirección estratégica:

Monto de la subvención: 22.492,00

Fechas del proyecto: 7 de junio – 15 de diciembre de 2020

# **PARTE I: Descripción general**

1. Socios de implementación para este proyecto (enumere cada socio y explique cómo se involucraron en el proyecto)

| Socio  | De qué forma se involucró                    |
|--|--|
| Administración de la Reserva Biológica Cerro | Apoyo logístico hacia el barrio El Plateado. |
| Plateado                                     | Préstamo de equipos de precisión GPS         |
|  | Apoyo en la convocatoria a beneficiarios,    |
|  | Apoyo técnico en elaboración planes          |
|  | integrales de finca.                         |
|  | Apoyo en el desarrollo del taller de Planes  |
|  | Integrales de finca y Soluciones basadas en  |
|  | la Naturaleza                                |
| Naturaleza y Cultura Internacional           | Apoyo en la convocatoria taller de           |
|  | Amenazas al Bosque Protector.                |

|  | <ul> <li>Participación y apoyo técnico para el<br/>desarrollo del taller de Análisis de<br/>Amenazas al BPAN (ECU9),</li> </ul>   |
|--|---|
| Universidad Técnica Particular de Loja | <ul> <li>Apoyo en la convocatoria taller de<br/>Amenazas al Bosque Protector.</li> <li>Participación y apoyo técnico para el<br/>desarrollo del taller de Análisis de<br/>Amenazas al BPAN (ECU9),</li> </ul> |
| WCS – Ecuador                          | Información sobre el diagnostico minero<br>realizado en el Bosque Protector Alto<br>Nangaritza  |
| GAD Cantonal Nangaritza                | <ul> <li>Apoyo en la convocatoria al taller de Planes<br/>Integrales de Finca.</li> <li>Participante en calidad de capacitador<br/>sobre Planes de Ordenamiento Territorial y<br/>Desarrollo.</li> </ul>      |
| GAD Parroquial de Nuevo Paraíso        | <ul> <li>Apoyo en la convocatoria al taller de Planes<br/>Integrales de Finca.</li> <li>Facilitación del espacio físico para realizar<br/>el taller de capacitación,</li> </ul>                               |

# 2. Resuma los resultados generales/impacto de su proyecto

Si bien el proyecto se realizó en un corto espacio de tiempo, su desarrolló generó algunos resultaos tangibles, los cuales abren nuevas posibilidades de generar cambios positivos, los cuales deberán ser sostenidos luego de la intervención el proyecto. Estos se resumen a continuación:

- a) Acuerdos de conservación privada de bosques nativos entre el Ministerio del Ambiente y Agua y 11 finqueros el barrio El Plateado.
- b) Se ha generado un ambiente de confianza y cooperación entre el personal de la Reserva Biológica Cerro Plateado, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Nuevo Paraíso y 11 finqueros del barrio El Plateado. Esto lo hemos podido evidenciar a través de su participación comprometida en las reuniones y talleres de trabajo realizadas en la comunidad. En el caso de los finqueros durante el proceso de elaboración de los planes de manejo manifestaron su deseo de firmar acuerdos de conservación con el MAAE al momento de que les adjudiquen las tierras.
- c) 2 000 hectáreas bajo planes de manejo, contribuyen a mantener la conectividad ecológica entre la KBA Parque Nacional Podocarpus (ECU50), Bosque Protector Alto Nangaritza (ECU9) y Reserva Biológica Cerro Plateado.

# 3. Describa brevemente el progreso real hacia cada impacto planificado a largo y corto plazo (según lo establecido en la propuesta aprobada)

Enumere cada impacto a largo plazo de su propuesta

a. Impactos planificados a largo plazo: más de 3 años (según lo establecido en la propuesta aprobada)

#### Descripción del impacto Resumen del impacto 1. Al menos 4 organizaciones El presente proyecto ha permitido actualizar la campesinas e indígenas se información respecto al estado de las amenazas encuentran fortalecidas apoyando que pueden afectar a mediano plazo la la conservación del corredor de conectividad ecológica en sur del corredor Cóndor conectividad entre el ACB Bosque – Kutukú – Palanda. Asimismo, nos ha permitido Protector Alto Nangaritza (ECU 9) crear relaciones de trabajo con organizaciones en Ecuador y San José de Lourdes locales, con el fin de proyectar en el mediano una (PER 86) Perú, cuyo espacio estrategia de cooperación transfronteriza Ecuador territorial abarca una superficie de – Perú. aproximadamente 50.000 ha, integrada por áreas núcleo de conservación y paisajes de uso Múltiple PUM. 2. Al menos 2 Gobiernos Autónomos Debido a las medidas de distanciamiento exigidas por las autoridades no fue posible mantener una Descentralizados integran en la poyo más cercano y permanente con los GAD. Sin gestión territorial el enfoque de embargo a nivel técnico se pudo coordinar con el planificación de manejo de predios equipo técnico encargado del diseño y (PMP), priorizando aspectos de actualización del Plan de Desarrollo y conservación de paisaje, medidas Ordenamiento Territorial del Cantón Nangaritza de adaptación al cambio climático y para la incorporación del enfoque de paisaje en la buenas prácticas agropecuarias BPA en el sur del corredor Cóndorzona de conectividad sur del Bosque Protector Alto Kutukú – Palanda. Nangaritza). Esta acción se la realizó en el taller de PMS realizado en la parroquia Nuevo Paraíso el martes 8 de diciembre de 202º. 3. Fundación Ecológica Arcoiris cuenta El Gracias al apoyo del CEPF la FAI logró con un portafolio básico de reposicionar y ajustar su rol como organización de sociedad civil en la conservación de la proyectos, orientado a aprovechar las oportunidades de biodiversidad y la promoción de alternativas financiamiento para la económicas sostenibles a nivel local. En la conservación de la biodiversidad en actualidad este es un enfoque que no ha sido el sur del corredor. abordado por muchas organizaciones locales, ya

b. Impactos planificados a corto plazo: 1 a 3 años (según lo establecido en la propuesta aprobada)

que las prioridades se han volcado a abordar los problemas relacionados con la pandemia COVID19.

| Descripción del impacto               | Resumen del impacto                                 |
|---------------------------------------|---|
| Aproximadamente 1000 ha               | La presente intervención rebasó las expectativas    |
| agropecuarias bajo planes de manejo   | iniciales antes de arrancar en el proyecto, pues se |
| de predios (PMP) en zonas críticas de | conocía por parte del personal técnico de la        |
| conectividad ecológica en el sur del  | Reserva Biológica Cerro Plateado, que de parte de   |
| ACB Bosque Protector Alto Nangaritza  | los pobladores del barrio El Plateado no había      |
| (ECU 9), con la participación de al   | mucha colaboración. Sin embargo, una vez que se     |
| menos 20 finqueros hasta junio de     | socializó la propuesta, hubo el compromiso inicial  |
| 2022.                                 | de 20 finqueros, pero luego quedaron en 11, con     |

|   | quienes se logró incorporar 2 000 hectáreas bajo planes de manejo.   |
|---|--|
| Se ha fortalecido el vínculo, el trabajo<br>mancomunado y colaborativo entre<br>ONGs, Universidades y Gobiernos<br>Locales relacionados con la<br>conservación y manejo sostenible de<br>los Andes Tropicales del Sur del<br>Ecuador, hasta diciembre de 2021   | En el marco del ejercicio de actualización del análisis de amenazas para el Bosque Protector Alto Nangaritza (ECU9) se logró articular un espacio de intercambio y aprendizaje acerca de los problemas que existen dentro de esta importante KBA. Para el efecto se realizó una convocatoria compartida con NC, UTPL y MAAE, bajo la estrategia del Corredor Podocarpus Sangay. Este espacio además permitió visibilizar oportunidades de trabajo colaborativo en varios ámbitos públicos y privados en pro de la conservación de la biodiversidad en la zona. |
| Se ha fortalecido el rol de la Fundación Ecológica Arcoiris para apoyar a las organizaciones campesinas e indígenas en la inserción de herramientas de información para la conservación de la biodiversidad en el sur del corredor Cóndor – Kutukú – Palanda, donde además ha logrado apalancar financiamiento adicional hasta diciembre de 2020. | El impulso facilitado por el CEPF a la FAI, le permitió abrirse hacia nuevos temas de trabajo como es el manejo de los Productos Forestales no Maderables PFNM como estrategia para lograr manejar de forma sostenible los bosques a largo plazo. Si bien no se logró obtener un financiamiento adicional como estaba previsto (diciembre de 2020), esto debido a la pandemia Covit 19, no ha sido obstáculo para participar en una red de actores públicos y privados   |

#### 4. Describa el éxito o retos del proyecto hacia el logro de sus impactos a corto plazo y largo plazo

## Corto plazo

- 1. Dar seguimiento a la legalización de los 11 predios que recibieron acompañamiento del proyecto
- 2. Integrar nuevos beneficiarios en el proceso de diseño e implementación de planes de finca,
- 3. Dialogar con NCI y UTPL para trabajar en una estrategia conjunta en el corredor Sangay Podocarpus.
- 4. Gestionar financiamiento para la promoción e implementación de las SbN en el corredor Cóndor Cutucú Palanda.

## Largo plazo

- 1. Viabilizar el portafolio de proyectos de FAI
- 2. Generar acuerdos con otras OSC para trabajar en una estrategia regional de conservación de KBA prioritarias y corredores transfronterizos.
- 3. Crear una alianza de organizaciones campesinas e indígenas comprometidas con la implementación de SbN y conservación de la biodiversidad en poblaciones transfronterizas en el corredor Kóndor Cutucú Palanda.

## 5. ¿Hubo algún impacto inesperado (positivo o negativo)?

- Voluntad de los finqueros participantes de dejar una buena parte del predio para conservación.
- Involucramiento de campesinos e indígenas de la parroquia Nuevo Paraíso en la formulación del proyecto productivo de Bambú.
- Interés de las autoridades parroquiales y cantonales de participar en proyectos productivos sostenibles, frente a la actividad minera.
- En el marco del conflicto minero en el Alto Nangaritza se ha puesto como tema prioritario la necesidad identificar otras alternativas de producción (no mineras) que puedan apoyar la economía de las familias, desde una perspectiva de ordenamiento territorial.

# PARTE II: Componentes y productos a entregar del proyecto

## 6. Componentes (según lo establecido en la propuesta aprobada)

Enumere cada componente y producto a entregar de su propuesta Describa los resultados de cada producto a entregar:

|     | Componente   | Producto a entregar |  |   |  |
|-----|--|---------------------|--|---|--|
| #   | Descripción  | Sub Descripción     |  | Resultados para el producto a   |  |
|     |  | - #                 |  | entregar  |  |
| 1.1 | Se conoce el<br>estado actual de<br>las amenazas del<br>Bosque Protector<br>Alto Nangaritza<br>(ECU 9).                              | 1.1.1               | Al mes de iniciado el proyecto, se<br>actualiza el análisis de amenazas<br>del Bosque Protector Alto<br>Nangaritza.  | El espacio de análisis y reflexión generado por el proyecto, permitió contar información actualizada acerca del grado de amenazas en BPAN, específicamente al inicio del proyecto había la expectativa de conocer el grado de amenaza minera, lo cual se logró. Al momento se conoce aspectos importantes para gestionar este problema.   |  |
|     |  | 1.1.2               | Al mes de iniciado el proyecto se ha construido de forma virtual una estrategia interinstitucional para visibilizar la problemática en el Bosque Protector alto Nangaritza (Minería, carretera, expansión frontera agropecuaria) | La expectativa inicial para construir una estrategia interinstitucional para abordar las amenazas identificadas, no fue posible, debido que el tiempo fue muy corto, además que los temas pueden generar sensibilidades en los actores. Sin embargo, hubo avances, a través del acercamiento a los actores involucrados. Donde se evidencia el interés que existe de parte de las autoridades de trabajar en actividades de ordenamiento territorial sumado al trabajo con alternativas productivas sostenibles como es la producción de bambú. |  |
| 1.2 | Productores<br>agropecuarios<br>del Barrio Nuevo<br>Paraíso, se han<br>capacitado de<br>forma sobre<br>técnicas de<br>implementación | 1.2.1               | A los 3 meses de iniciado el proyecto se ha elaborado una guía de buenas prácticas agropecuarias y ganadería climáticamente inteligente, sobre las experiencias de MAE; MAG, GIZ y UTPL.   | En base a la experiencia en el diseño de los Planes Integrales de Finca, inicialmente se tenía previsto contar con una guía únicamente para los productores locales, sin embargo, desde la perspectiva de amplia el impacto hacia otros ámbitos del Hotspor Andes Tropicales, la herramienta se enmarcó en  |  |

|     | de Planes de<br>Manejo de<br>Predios (PMP) y<br>buenas prácticas<br>agropecuarias<br>(BPA).   |       |   | el enfoque de la UICN sobre Soluciones<br>basadas en la Naturaleza, con lo cual se<br>espera que esta herramienta pueda tener<br>una difusión mucho más amplia.   |
|-----|---|-------|---|---|
|     |   | 1.2.2 | A los 4 meses de iniciado el proyecto bajo el liderazgo del GAD provincial de Zamora Chinchipe, se ha desarrollado un taller virtual de gestión integral de paisajes y conservación de la biodiversidad en el Bosque Protector Alto Nangaritza (ECU9), dirigido al personal de los GAD Parroquiales y cantonales. | El evento se desarrollo bajo el liderazgo del GAD provincial de Nangaritza y el GAD parroquial de Nuevo Paraíso, el enfoque de planificación territorial permitió obtener insumos valiosos gracias al trabajo realizado por el GAD cantonal sobre la planificación del territorio.  |
|     |   | 1.2.3 | A los 6 meses de iniciado el proyecto se ha realizado un acompañamiento técnico a 10 finqueros sobre el diseño e implementación de Planes de Manejo de Predios (PMP) y buenas prácticas agropecuarias (BPA) en el barrio El Plateado  | El acompañamiento realizado a los finqueros fue muy productivo, pese ha haber habido desconfianza de parte de los finqueros inicialmente, pues comenzamos con un grupo de 20 personas, pero terminamos con un grupo de 11 personas con quienes se logró concretar la elaboración de los Planes Integrales de Fincas.  El plan integral de fincas incluye: primero ordenar el uso del territorio en base a las potencialidades que este tiene, en segundo lugar, se designa las áreas de conservación mediante un acuerdo voluntario (fuentes de agua y bosques), en tercer lugar, se evalúa y definen posibles soluciones basadas en la naturaleza SbN (bambú, miel de abeja, palmas). Todo esto se plantea en una visión futura de la finca, finalmente se elabora un plan de trabajo. |
| 1.3 | La Fundación Ecológica Arcoiris se han fortalecido a nivel técnico, financiero y contable, en la perspectiva de mejorar su gestión en territorio con la participación de organizaciones campesinas e indígenas. | 1.3.1 | Al mes de iniciado el proyecto se realiza una evaluación de línea de base sobre capacidad institucional de FAI, mediante el uso de herramientas técnicas de CEPF y la herramienta de apoyo a la sociedad civil CSS.   | El proceso de evaluación inicial realizado con la herramienta HCST para organizaciones de sociedad civil del CEPF, permitió realizar un proceso interno de reflexión entre el personal de FAI. En este proceso, se logró identificar como necesidades claves, 1) reposicionar el rol de FAI en los procesos de gestión de OSC para la conservación, 2) impulsar el portafolio de proyectos como guía de gestión estratégica, y 3) sistematizar las experiencias de FAI traduciéndolos a productos comunicativos para la gestión de la biodiversidad en las organizaciones de sociedad civil.  |

| 1.3.2 | Al mes de iniciado el proyecto se ha fortalecido el sistema contable financiero de la institución.   | Este es un gran avance para FAI, puesto que el proyecto CEPF permitió nuevamente poner en marcha un sistema contable financiero que facilite la toma de decisiones.   |
|-------|--|---|
| 1.3.3 | Al finalizar el proyecto la FAI cuenta con un portafolio de perfiles de proyectos que integra las necesidades de intervención a corto, mediano y largo plazo en Bosque Protector Alto Nangaritza.                | Este proceso apoyado por el CEPF es otro aporte importante para FAI, ya que facilito al interior de la organización la planificación de los proyectos potenciales, este portafolio servirá como guía para la gestión estratégica institucional de los próximos tres años. |
| 1.3.4 | A los 6 meses se elabora el informe final técnico y financiero para CEPF.  | Se logró cumplir conforme los requisitos del CEPF.  |
| 1.3.5 | Al finalizar la ejecución del proyecto<br>se ha cumplido con las políticas de<br>salvaguarda de pueblos indígenas y<br>se ha realizado la evaluación<br>ambiental, los mismos que han sido<br>reportados al CEPF | Se logró cumplir conforme los requisitos del CEPF.  |
| 1.3.6 | Al finalizar el proyecto se cumple con el informe que integra el cumplimiento de la política de quejas de los beneficiarios de CEPF  | Se logró cumplir conforme los requisitos del CEPF   |

# 7. Describa y entregue las herramientas, productos o metodologías que resultaron de este proyecto o que contribuyeron a los resultados.

# 7.1 Informe de actualización de amenazas del BPAN (ECU9)

Documento que analiza según los actores involucrados, cuales son las principales amenazas que existen en la KBA Bosque Protector Alto Nangaritza (ECU9)

#### 7.2 Estrategia para abordar las amenazas

Documento donde analiza las posibles estrategias para abordar las amenazas, aunque no llegó a ser acordado por parte de los involucrados.

## 7.3 Guía de buenas prácticas agropecuarias y ganadería (Soluciones basadas en la Naturaleza – SbN)

Da a conocer los pasos para implementar los planes integrales de fincas, tomando en cuenta la conservación de la biodiversidad y la implementación de las SbN.

# 7.4 Planes de Manejo de predios

Brinda directrices de manejo técnica a los propietarios de las fincas, además cuenta con indicadores de manejo para que la autoridad ambiental realice el seguimiento correspondiente.

## 7.5 Sistema contable implementado

Permite viabilizar la gestión de la información contable financiera para mejorar la toma de decisiones.

## 7.6 Portafolio de proyectos

Integra las directrices estratégicas de la FAI para los próximos 3 años, proyección que además toma en cuenta las metas financieras.

## PARTE III: Lecciones, sustentabilidad, salvaguardas y financiamiento

### **Lecciones aprendidas**

8. Describa las lecciones aprendidas durante el diseño e implementación del proyecto, así como las relacionadas con el desarrollo organizacional y fortalecimiento de capacidad.

Considere las lecciones que apoyarían:

 El proceso de diseño de proyectos (aspectos del diseño del proyecto que contribuyeron a su éxito/deficiencias)

El sistema de gestión de proyectos del CEPF ha sido una buena referencia para reorganizar el proceso de gestión de proyectos dentro de la institución. Además, gracias a nuestra participación en el curso del CEPF con la Universidad Andina sobre proyectos de conservación nos ha permitido potenciar las capacidades instaladas dentro de FAI y corregir algunas debilidades especialmente en el diseño de los resultados y el monitoreo del impacto.

- La implementación del proyecto (aspectos de la ejecución del proyecto que contribuyeron a su éxito/deficiencias)

Las temáticas que inicialmente se plantearon en el diseño del proyecto involucraban algunos supuestos y riesgos que podrían haber limitado el logro de los resultados previstos. Así el tema de tierras y minería son aspectos sensibles a trabajar, sin embargo, la estrategia de intervención que consideró el establecimiento de un acuerdo de coordinación con la administración de la Reserva Biológica Cerro Plateado y el GAD parroquial de Valladolid, fue fundamental, ya que son actores que se encuentran en el territorio creando de esta forma confianza con los beneficiarios.

Es importante mencionar que la elaboración de los planes de finca logró responder a una necesidad que había sido demanda por muchos años por parte del Ministerio del Ambiente y Agua para regularizar la tenencia de la tierra dentro de BPAN (ECU9) y de parte de los finqueros lograr obtener sus títulos de propiedad. Quizás la mayor debilidad es que aún quedan muchos finqueros que están fuera de la Ley en el desarrollo de las actividades productivas en el barrio El Plateado (aproximadamente 45 familias).

La mayor debilidad presente durante el desarrollo del proyecto fue las limitaciones de tiempo y de movilidad por efecto de la Pandemia COVIT 19. Esto generó ciertos retrasos para que la intervención haya tenido mayor impacto.

- Describa cualquier otra lección aprendida relevante para la comunidad de conservación

Considerando que aún la intervención en este lugar es reciente, no se visualizar ahora un aporte relevante para la comunidad de conservación en los Andes Tropicales.

El problema de la amenaza minera debe ser abordado en varios ámbitos y tomará mucho tiempo para solucionarlo. Lo importante será desarrollar acciones estratégicas que apunten a lograr la legalización de las operaciones mineras y hacer cumplir el plan de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal.

## Sostenibilidad/replicación

- Resuma el éxito o los desafíos para garantizar que el proyecto sea sostenible o se replique, incluyendo actividades no planificadas que probablemente den como resultado una mayor sostenibilidad o replicabilidad.
  - Incidir ante el MAAE, GAD cantonal de Nangaritza y GAD parroquial de Nuevo Paraíso para que se integre el enfoque de planificación integral de fincas como parte de las prioridades de gestión territorial.
  - 2) Trabajar en una estrategia consensuada para gestionar amenaza de la minería y carretera en el BPAN (ECU9). En este marco se visualizar la importancia de trabar en varios niveles de gestión, pero el nivel articulador puede ser a nivel cantona, pues el alcalde ha manifestado su interés de buscar una salida pacífica frente al problema de minería presente en el cantón.
  - 3) El conocimiento generado a través de la edición de la Guía de Soluciones basadas en en la Naturaleza, contribuye a profundizar procesos de capacitación en todos los Andes Tropicales, debido que las realizadas son muy parecidas Esta herramienta toma como base el diseño de los Planes Integrales de Finca, con el fin de que las SbN tengan una proyección real y sean sostenibles en el tiempo.
  - 4) En relación al portafolio de proyectos de FAI, ha sido importante aclarar su rol en relación al fortalecimiento de las OSC que podrían incidir en la conservación de las KBA. En muchos casos el nivel de gestión de las organizaciones estatales que tienen relación con la conservación está muy lejanas de las necesidades y realidad local, mientras que en otros casos los gobiernos locales priorizan sus esfuerzos hacia actividades productivas y de obra pública, dejando de lado temas relacionados con la conservación.

#### Salvaguardas

- 10. Si no figura como un componente separado del proyecto y descrito anteriormente, resuma la implementación de cualquier acción requerida relacionada con las salvaguardas sociales o ambientales que su proyecto puede haber desencadenado.
  - a) Participación balanceada de género en el desarrollo de las actividades del proyecto

Con el fin de lograr una participación balanceada de género dentro de las actividades del proyecto, se implementó acciones concretas de comunicación explícita danto a conocer el interés de FAI de que exista mayor participación de mujeres dentro de las actividades a desarrollare. Así para evento de capacitación, previamente se realizó una comunicación a las autoridades de las instancias participantes, solicitando se priorice la participación de mujeres

(ver comunicado). De igual forma mediante comunicación verbal se motivó a los finqueros para que exista participación de mujeres en la elaboración de los planes de finca, lo cual no tuvo el impacto deseado pues su participación fue mínima, lo cual se debe a que el trabajo de la finca lo realizan los hombres. Al contrario, en los espacios de capacitación, hubo mayor participación de mujeres.

Por otro lado, la participación el de género en proyecto por parte del equipo técnico de FAI privilegio la participación de la mujer, ya que tuvimos en equipo 3 mujeres y 1 hombre.

b) Acuerdos voluntarios de participación para el diseño de los Planes Integrales de Finca

Desde el arranque del proyecto la comunicación con los beneficiarios fue transparente, donde se dio mencionó la importancia de contar con acuerdos de participación, por esta razón se suscribió una carta compromiso antes de iniciar las actividades. Luego durante el desarrollo del proyecto, se ampliaron los acuerdos mediante la evaluación de los usos de suelo de la finca, especialmente en lo relacionado a los acuerdos de conservación, lo cual se llegó mediante un análisis reflexivo respecto a los potenciales de uso que tienen las fincas, en relación a conservación de bosques y agua.

c) Devolución de la información levantada a través de un expediente sistematizado de las fincas.

La devolución de la información generada mediante el proyecto tiene dos momentos, en primera instancia en un taller realizado en el mes de noviembre para analizar la información levantada junto a los beneficiarios, luego elaborar la visión futura de la finca. Para un segundo momento se ha planeado la entrega definitiva de los expedientes técnicos a los beneficiarios, el cual además servirá para que inicien el proceso de legalización de tierras. Este evento por pedido de los beneficiarios se realizará en el mes de enero de 2021, debido a que el tiempo quedo reducido en el mes de diciembre de 2020, por la entrada a las festividades de navidad y año nuevo.

#### Financiamiento adicional

- 11. Proporcione detalles de cualquier financiamiento adicional que apoyó a este proyecto y cualquier financiamiento asegurado para el proyecto, la organización o la región, como resultado de la inversión de CEPF
  - a. Total, de fondos adicionales (US\$)

USD 7.000,00

#### b. Tipo de financiamiento

Proporcione un desglose de los fondos adicionales (fondos de contrapartida y en especie) por fuente, clasificando cada contribución en una de las siguientes categorías:

| Donante                             | Tipo de financiamiento* | Cantidad     | Notas                       |
|-------------------------------------|-------------------------|--------------|-----------------------------|
| ProAmazonia - UTPL Cofinanciamiento |                         | USD 7.000,00 | Apoyo para personal         |
|                                     | persona y logística.    |              | hasta junio de 2021 con     |
|                                     |                         |              | el fin de facilitar la mesa |
|                                     |                         |              | Regional Amazónica de       |

|  | Productos Forestales no<br>Maderables. |
|--|--|
|  |  |
|  |  |
|  |  |

<sup>\*</sup> Categorizar el tipo de financiamiento como:

- A. Cofinanciamiento del proyecto (otros donantes o su organización contribuyen a los costos directos de este proyecto)
- B. Apoyo de beneficiarios y socios (otros donantes contribuyen a su organización o a una organización socia como resultado directo de los éxitos de este proyecto financiado por CEPF)
- C. Apoyo regional o de cartera/portafolio (otros donantes realizan grandes inversiones en una región debido a las inversiones de CEPF o los éxitos relacionados con este proyecto)

## **Comentarios/recomendaciones adicionales**

12. Use este espacio para proporcionar cualquier otro comentario o recomendación relacionado con su proyecto o CEPF.

Es importante ampliar el intercambio de experiencias entre OSC de los Andes Tropicales, bajo la construcción de un objetivo concreto, el cual debe estar orientado a generar capacidades de gestión de la biodiversidad por parte de organizaciones de base en las KBA y Corredores. La necesidad tanto de las organizaciones de base como de las instancias de gobierno existe, pues le papel de las ONG puede ser fundamental en lograr posicionar la importancia de la conservación de la biodiversidad local y regionalmente.

#### PARTE IV: Impacto a Nivel de Portafolio y a Nivel Global

CEPF requiere que cada receptor de una donación informe sobre el impacto al final del proyecto. El propósito de este informe es recoger datos que contribuirán al portafolio de CEPF y a los indicadores globales. CEPF agregará los datos que envíe con los datos de los otros receptores de donaciones, para determinar el impacto total de la inversión del CEPF. Los resultados agregados del CEPF serán reportados en nuestro reporte anual y otros materiales de comunicación.

Asegúrese de que la información proporcionada corresponda al proyecto, desde la fecha de inicio hasta la fecha de finalización del mismo.

## Contribución a los indicadores de portafolio

13. Si el CEPF asignó uno o más indicadores de portafolio a su proyecto durante la fase de preparación de la propuesta completa, sírvase a enumerarlos a continuación e informar sobre la (s) contribución (es) del proyecto a estos indicadores:

| Indicador | Narrativa |
|-----------|-----------|
| NO APLICA |           |
|           |           |
|           |           |

#### **Contribución a los Indicadores Globales**

Por favor, informe sobre todos los indicadores globales que correspondan a su proyecto.

#### 14. Gestión de Áreas Claves de Biodiversidad

## Número de hectáreas de áreas clave de biodiversidad (ACB) con una mejor gestión

Por favor, informe sobre el número de hectáreas en ACB con una mejor gestión, como resultado de la inversión del CEPF. Ejemplos de gestión mejorada incluyen, pero no se limitan a: aumento de patrullajes, reducción de la intensidad de caza, erradicación de especies invasoras, menor incidencia de incendios e introducción de prácticas sostenibles de agricultura y pesca. No registrar todo el área cubierta por el proyecto - sólo registrar el número de hectáreas que han mejorado la gestión.

Si usted ha registrado parte o la totalidad de un ACB como nueva área protegida para el indicador "áreas protegidas" (en la sección 17), y que también han mejorado su gestión, se debe registrar el número correspondiente de hectáreas tanto para este indicador como para el indicador de "áreas protegidas".

| Nombre de ACB                           | # de hectáreas con<br>mejor gestión * | ¿El ACB se encuentra no protegida, parcialmente protegida o totalmente protegida? Seleccione una alternativa: NP / PP / TP |
|---|---------------------------------------|--|
| Bosque Protector Alto Nangaritza (ECU9) | 1845,92                               | NP   |
|   |                                       |  |

\* No cuente las mismas hectáreas más de una vez. Por ejemplo, si 500 hectáreas mejoraron debido a la implementación de un régimen de manejo de incendios en el primer año y 200 de estas mismas 500 hectáreas mejoraron debido a la remoción de especies invasoras en el segundo año, el número total de hectáreas mejoradas sería 500.

# 15. Áreas protegidas

## 15a. Número de hectáreas de áreas protegidas creadas y/o expandidas

Informe sobre el número de hectáreas de áreas protegidas que se han creado o ampliado como resultado de la inversión del CEPF.

| Nombre del AP * | País (es) | # de<br>Hectáreas | Año de<br>declaración<br>legal o<br>expansión | Longitud** | Latitud** |
|-----------------|-----------|-------------------|---|------------|-----------|
| NO APLICA       |           |                   |   |            |           |
|                 |           |                   |   |            |           |
|                 |           |                   |   |            |           |

<sup>\*</sup> Si es posible envíe un shape file del área protegida al CEPF.

## 15b. Gestión de Áreas Protegidas

Si se le ha solicitado que envíe una herramienta de monitoreo de la efectividad de gestión de áreas protegidas (METT), siga las instrucciones que se indican a continuación. Si no se le ha solicitado que envíe un METT, vaya directamente a la siguiente pregunta.

Si desea saber más sobre el monitoreo de la efectividad de la gestión de áreas protegidas y la herramienta de monitoreo (en Ingles), haga clic <u>aquí</u>.

Descargue la plantilla METT que puede encontrar en <u>esta página</u> y luego trabaje con las autoridades de las áreas protegidas para llenarla. Por favor, vaya al sitio web Protected Planet <u>aquí</u> y busque su área protegida en la base de datos para registrar su código WDPA (WDPA ID) asociado. A continuación, complete la siguiente tabla:

|   | WDPA ID | Nombre oficial del área protegida | Fecha de<br>METT* | Puntaje<br>Total de<br>METT |
|---|---------|-----------------------------------|-------------------|-----------------------------|
|   |         | NO APLICA                         |                   |                             |
|   |         |                                   |                   |                             |
| Ī |         |                                   |                   |                             |

<sup>\*</sup> Por favor indique cuando el METT fue llenado por las autoridades del área protegida o proporcione una estimación si la fecha exacta es desconocida. Y por favor sólo provea METT de menos de 12 meses de antigüedad.

<sup>\*\*</sup> Indica la latitud y longitud de la ubicación, en la medida que sea posible, o enviar un mapa o shape file al CEPF. Dar coordenadas geográficas en grados decimales; las latitudes en el Hemisferio Sur y las longitudes en el Hemisferio Occidental deben indicarse con un signo negativo (ejemplo: Latitud 38.123456 Longitud: -77.123456).

Por favor, no olvide enviar el METT completo junto con este informe.

## 16. Paisaje de producción

Informe sobre el número de hectáreas de paisajes de producción con una mejor gestión de la biodiversidad, como resultado de la inversión del CEPF. Un paisaje de producción se define como un paisaje en el que se desarrolla agricultura, silvicultura o el aprovechamiento de productos naturales. Paisajes de producción pueden incluir ACB, y por lo tanto hectáreas contadas bajo el indicador "Gestión de ACB" también pueden ser contadas aquí. Ejemplos de acciones incluyen: mejores prácticas y directrices implementadas, sistemas de incentivos introducidos, sitios / productos certificados y regulaciones de recolección sustentables introducidas.

## Número de hectáreas de paisajes de producción con una mejor gestión de la biodiversidad

| Nombre del<br>Paisaje Productivo<br>*         | # de hectáreas ** | Latitud ** * | Longitud ** * | Descripción<br>de la acción<br>del proyecto |
|---|-------------------|--------------|---------------|---|
| Bosque Protector<br>Alto Nangaritza<br>(ECU9) | 1845,92           | 4.37406697   | -78.65874326  |   |
|   |                   |              |               |   |

<sup>\*</sup> Si el paisaje de producción no tiene un nombre, proporcione un breve nombre descriptivo para el paisaje.

#### 17. Beneficiarios

CEPF quiere registrar dos tipos de beneficios que son susceptibles de ser recibidos por las personas: la capacitación estructurada y el aumento de los ingresos. Por favor, informar sobre el número de hombres y mujeres que se han beneficiado de la capacitación estructurada (como en gestión financiera, apicultura, horticultura), y/o el aumento de los ingresos (de turismo, la agricultura, la producción o aprovechamiento de de plantas medicinales, la pesca, la producción de artesanías) como resultado de la inversión del CEPF. Por favor proporcione resultados desde el inicio de su proyecto hasta su conclusión.

## 17a. Número de hombres y mujeres que reciben capacitación estructurada.

| # de los hombres que reciben capacitación estructurada * | # de las mujeres que reciben<br>capacitación estructurada * |
|--|---|
| 29   | 16  |

<sup>\*\*</sup> No cuente las mismas hectáreas más de una vez. Por ejemplo, si 500 hectáreas se reforzaron debido a la certificación en el primer año y 200 de estas mismas 500 hectáreas se fortalecieron debido a las nuevas regulaciones de recolección en el segundo año, el número total de hectáreas fortalecidas hasta la fecha sería de 500.

<sup>\*\* \*</sup> Indicar la latitud y longitud del sitio, en la medida que sea posible, o enviar un mapa o un shape file a CEPF. Dar coordenadas geográficas en grados decimales. Las latitudes en el Hemisferio Sur y las longitudes en el Hemisferio Occidental deben indicarse con un signo negativo (ejemplo: Latitud 38.123456 Longitud: -77.123456).

\* Por favor, no cuente la misma persona más de una vez. Por ejemplo, si 5 hombres reciben capacitación estructurada en apicultura y 3 de ellos también se benefician de una capacitación en gestión de proyectos, el número total de hombres que se benefician debería ser 5.

## 17b. Número de hombres y mujeres que reciben beneficios en efectivo.

| # de los hombres que      | # de las mujeres que reciben |  |  |
|---------------------------|------------------------------|--|--|
| que reciben beneficios en | beneficios en efectivo *     |  |  |
| efectivo *                |                              |  |  |
|                           |                              |  |  |

<sup>\*</sup> Por favor, no cuente la misma persona más de una vez. Por ejemplo, si 5 hombres recibieron beneficios en efectivo debido al turismo y 3 de ellos también recibieron beneficios en efectivo debido a la artesanía, el número total de hombres que recibieron beneficios en efectivo debería ser 5.

## 18. Beneficios para las comunidades

CEPF quiere registrar los beneficios recibidos por las comunidades, que pueden diferir de los beneficios recibidos por las personas porque los beneficios están disponibles para un grupo. CEPF también quiere registrar, en la medida de lo posible, el número de personas dentro de cada comunidad que se están beneficiando. Por favor, informar sobre las características de las comunidades, el tipo de beneficios que se han recibido durante el proyecto, y el número de hombres / niños y mujeres / niñas de estas comunidades que se han beneficiado como resultado de la inversión del CEPF. Si no se conocen los números exactos, proporcione una estimación.

## 18a. Sírvase proporcionar información para todas las comunidades que se han beneficiado del proyecto desde su inicio hasta su conclusión.

| Nombre de la<br>Comunidad | C                        | aract                 |                                 | icas de la<br>arque co                             |                     | unida               | d      |                             | Tipo de beneficio<br>(marque con x) |                        |   |                                       |                                    |  | Número<br>de beneficiarios   |   |  |  |
|---------------------------|--------------------------|-----------------------|---------------------------------|--|---------------------|---------------------|--------|-----------------------------|-------------------------------------|------------------------|---|---------------------------------------|------------------------------------|--|--|---|--|--|
|                           | Economía de subsistencia | Pequeños propietarios | Pueblos indígenas / originarios | Ganaderos trashumantes u otros grupos trashumantes | Migrantes recientes | Comunidades urbanas | Otros* | Mayor acceso a agua potable | Mayor seguridad alimentaria         | Mayor acceso a energía | Mayor acceso a servicios públicos (por ejemplo, atención médica, educación) | Mayor resiliencia al cambio climático | Mejora de la tenencia de la tierra | Mejora del reconocimiento de conocimientos tradicionales | Mejora de la representación y toma de decisiones en foros / estructuras de | Mejor acceso a las funciones<br>ecosistémicas | # de hombres y niños que se benefician | Número de mujeres y niñas beneficiadas |
| Barrio El<br>Plateado     |                          | Х                     |                                 | X  |                     |                     |        |                             |                                     |                        | Х   |                                       | Х                                  |  |  |   | 9                                      | 2                                      |
| Nuevo<br>Paraíso          |                          | Х                     | Х                               | Х  | Х                   |                     |        | Х                           | Х                                   |                        | Х   | Х                                     |                                    | Х  | Х  | Х   | 6                                      | 12                                     |
|                           |                          |                       |                                 |  |                     |                     |        |                             |                                     |                        |   |                                       |                                    |  |  |   |  |  |

<sup>\*</sup> Si marcó "Otros" para describir las características de la comunidad, por favor explique a continuación con mayor detalle:

#### 18b. Geolocalización de cada comunidad

Indicar la latitud y longitud del centro de la comunidad, en la medida que sea posible, o ajuntar un mapa o un *shape file*. Dar coordenadas geográficas en grados decimales: las latitudes en el Hemisferio Sur y las longitudes en el Hemisferio Occidental deben indicarse con un signo negativo (ejemplo: Latitud 38.123456 Longitud: -77.123456).

| Nombre de la Comunidad | Latitud    | Longitud     |
|------------------------|------------|--------------|
| Barrio El Plateado     | 4.54592359 | -78.85782149 |
| Nuevo Paraíso          | 4.37406697 | -78.65874326 |
|                        |            |              |

## 19. Políticas, leyes y reglamentos

Informe sobre el cambio en el número de leyes, reglamentos y políticas legalmente vinculantes con disposiciones de conservación que se han promulgado o enmendado como resultado de la inversión de CEPF. "Leyes y reglamentos" se refieren a leyes, replamentos u ordenanzas oficiales, prescritas por la autoridad competente. Cualquier ley, regulación, decreto u ordenanza es elegible para ser incluido. Aquellas "políticas" que son adoptadas o perseguidas por un gobierno, incluyendo un sector o una facción de gobierno, son elegibles.

# 19a. Nombre, alcance y tema de la política, ley o reglamento que ha sido enmendado o promulgado como resultado de su proyecto.

| No. |   | (1    | lcanc<br>marca<br>con x) | ır                       | Tema (s) atendidos (marcar con X) |       |                        |           |         |       |              |                  |                                 |               |                  |                        |         |            |                               |
|-----|---|-------|--------------------------|--------------------------|-----------------------------------|-------|------------------------|-----------|---------|-------|--------------|------------------|---------------------------------|---------------|------------------|------------------------|---------|------------|-------------------------------|
|     | Nombre de la ley, política o reglamento | Local | Nacional                 | Regional / Internacional | Agricultura                       | Clima | Gestión de Ecosistemas | Educación | Energía | Pesca | Silvicultura | Minas y canteras | Planificación /<br>Zonificación | Contaminación | Áreas protegidas | Protección de Especies | Turismo | Transporte | Comercio de vida<br>silvestre |
| 1   |   |       |                          |                          |                                   |       |                        |           |         |       |              |                  |                                 |               |                  |                        |         |            |                               |
| 2   |   |       |                          |                          |                                   |       |                        |           |         |       |              |                  |                                 |               |                  |                        |         |            |                               |
| 3   |   |       |                          |                          |                                   |       |                        |           |         |       |              |                  |                                 |               |                  |                        |         |            |                               |

**19b.** Por cada ley, política o reglamento enumerados anteriormente, sírvase proporcionar la información solicitada de acuerdo con su número asignado.

| No. | País (es) | Fecha de<br>promulgación /<br>enmienda<br>MM / DD /<br>AAAA | Impacto esperado | Acción que realizó para lograr este<br>cambio |
|-----|-----------|---|------------------|---|
| 1   |           |   |                  |   |
| 2   |           |   |                  |   |
| 3   |           |   |                  |   |
|     |           |   |                  |   |
|     |           |   |                  |   |
|     |           |   |                  |   |
|     |           |   |                  |   |

#### 20. Mecanismo de financiamiento sostenible

Los mecanismos financieros sostenibles generan recursos financieros a largo plazo (generalmente cinco o más años). Ejemplos o mecanismos financieros sostenibles son fondos fiduciarios de conservación, canjes de deuda por naturaleza, pagos por servicios o funciones de los ecosistemas y otros regímenes de ingresos, honorarios o impuestos que generan financiamiento a largo plazo para la conservación. Se solicita a todos los beneficiarios de donaciones (o sub-beneficiarios) de CEPF quienes cuenten con actividades de proyectos relacionadas con la creación y/o implementación de un mecanismo de financiamiento sostenible que proporcionen información sobre el mecanismo y los fondos que se desembolsaron a los proyectos de conservación durante el plazo del proyecto. En caso de que varios beneficiarios de donaciones de CEPF estén involucrados con un mismo mecanismo de financiamiento sostenible, CEPF encargará el llenado de esta información específicamente a uno de los beneficiarios.

CEPF requiere que todos los proyectos de mecanismo de financiamiento sostenible proporcionen la información necesaria a la conclusión de su proyecto.

#### 20a. Detalles sobre el mecanismo

Complete esta tabla para los mecanismos en los que trabajó durante la implementación del proyecto.

| NO. | Nombre del mecanismo | Finalidad del mecanismo* | Hotspot | Fecha de creación** | Descripción*** | País(es) |
|-----|----------------------|--------------------------|---------|---------------------|----------------|----------|
| 1   |                      |                          |         |                     |                |          |

| 2 |  |  |  |
|---|--|--|--|
| 3 |  |  |  |
|   |  |  |  |
|   |  |  |  |

<sup>\*</sup> Proporcione una descripción concisa de la finalidad del mecanismo.

## 20b. Desempeño del mecanismo

Para cada Mecanismo de Financiamiento enumerado anteriormente, sírvase proporcionar la información solicitada de acuerdo con el número asignado.

| NO. | Fecha de este<br>informe<br>(MM/DD/YYYY) | Acciones del proyecto | \$ Monto desembolsado<br>a proyectos de<br>conservación ** | Período de implementación (MM/YYYY -MM/YYYY)*** |
|-----|--|-----------------------|--|---|
| 1   |  |                       |  |   |
| 2   |  |                       |  |   |
| 3   |  |                       |  |   |
|     |  |                       |  |   |
|     |  |                       |  |   |

<sup>\*</sup> Detallar si la donación de CEPF ha ayudado a crear un nuevo mecanismo (Creado un mecanismo nuevo) o ayudado a apoyar un mecanismo existente (Apoyado un mecanismo existente) o ayudado a crear y luego apoyar un nuevo mecanismo (Creado y apoyado un nuevo mecanismo).

\*\* Por favor sólo indique el monto de USD desembolsado a proyectos de conservación durante el periodo de implementación de su proyecto y usando, cuando sea necesario, la tasa de cambio de la fecha del informe.

Por favor, no olvide enviar cualquier documento relevante que pueda respaldar la cantidad que usted indicó anteriormente.

<sup>\*\*</sup> Por favor indique cuándo se creó oficialmente el mecanismo de financiamiento sostenible. Si no sabe la fecha exacta, proporcione una mejor estimación.

<sup>\*\*\*</sup> Descripción, por ejemplo, fondo fiduciario, dotación, esquema de PES, esquema de incentivos, etc.

<sup>\*\*\*</sup> Por favor indique el período de implementación de su proyecto o el período considerado para el monto que usted indicó.

### 21. Número de empresas que adoptan prácticas favorables a la biodiversidad

Describa las prácticas favorables a la biodiversidad que las empresas han adoptado como resultado de la inversión de CEPF. Una empresa se define como una entidad jurídica compuesta por una asociación de personas, ya sea natural, legal o una combinación de ambas, para llevar a cabo un emprendimiento comercial o industrial. Los miembros de la empresa comparten un propósito común y se unen para enfocar sus diferentes talentos y organizar colectivamente sus habilidades o recursos disponibles para lograr objetivos específicos y declarados. Mientras que las empresas toman diversas formas, para los fines de CEPF, una empresa se define como una entidad comercial con fines de lucro. Una práctica favorable a la biodiversidad es aquella que conserva o utiliza la biodiversidad de manera sostenible.

Número de empresas que adoptan prácticas favorables a la biodiversidad

| No. | Nombre de la empresa o del | Descripción de las prácticas favorables a la |
|-----|----------------------------|--|
|     | emprendimiento             | biodiversidad adoptadas durante el proyecto  |
| 1   | NO APLICA                  |  |
| 2   | NO APLICA                  |  |

## 22. Redes y asociaciones

Sírvase informar sobre cualquier nueva red o asociación entre grupos de la sociedad civil y otros sectores que se haya establecido o fortalecido como resultado de la inversión de CEPF. Las redes / asociaciones deberían tener algún beneficio duradero más allá de la implementación inmediata del proyecto. Las redes / asociaciones informales son aceptables incluso si no tienen un Memorando de Entendimiento u otro tipo de validación. Ejemplos de redes y alianzas: una alianza de pescadores para promover prácticas sostenibles de pesca, una red de periodistas ambientales, una asociación entre una o más ONGs con uno o más socios del sector privado para mejorar la gestión de la biodiversidad en tierras privadas, un grupo de trabajo dedicado a la conservación de reptiles. Por favor no utilice esta pestaña para enumerar los socios de su proyecto, al menos que algunos o todos ellos formen parte de dicha red / asociación descrita anteriormente.

#### Número de redes y asociaciones creadas y / o fortalecidas

| No. | Nombre de<br>la red /<br>asociación | Nombre de<br>la<br>asociación | Año de<br>creación | ¿Su<br>proyecto<br>estableció<br>esta red / | País (es)<br>participante<br>(s) | Propósito |
|-----|-------------------------------------|-------------------------------|--------------------|---|----------------------------------|-----------|
|     |                                     |                               |                    | asociación?                                 |                                  |           |
|     |                                     |                               |                    | S/N   |                                  |           |

| 1 | S/N | S/N | 2020 | No | -Colombia,               | Asocio para                  |
|---|-----|-----|------|----|--------------------------|------------------------------|
|   |     |     |      |    | <del>Perú, Ecuador</del> | <del>concursar en la</del>   |
|   |     |     |      |    | <del>y Bolivia</del>     | <del>actualización del</del> |
|   |     |     |      |    |                          | <del>Perfil de</del>         |
|   |     |     |      |    |                          | Ecosistema del               |
|   |     |     |      |    |                          | <del>hotspor de</del>        |
|   |     |     |      |    |                          | Andes                        |
|   |     |     |      |    |                          | <del>Tropicales</del>        |
| 2 |     |     |      |    |                          |                              |
|   |     |     |      |    |                          |                              |

## 23. Género

Si se le ha solicitado que envíe la Herramienta de Seguimiento de Género (GTT), siga las instrucciones proporcionadas en el formato en Excel de la Herramienta (GTT). Si no se le ha solicitado que presente un GTT, diríjase directamente a la Parte V.

Si desea saber más sobre la Política de Género del CEPF, haga clic aquí.

Descargue el formato GTT que puede encontrar en <u>esta página</u> y luego trabaje con su equipo para completarlo. Por favor, no olvide enviar el GTT completado junto con este informe.

## Parte V. Intercambio de información y política del CEPF

El CEPF se compromete a realizar operaciones transparentes y ayudar a los grupos de la sociedad civil a compartir experiencias, lecciones aprendidas y resultados. Los informes finales de finalización del proyecto están disponibles en nuestro sitio web, <a href="https://www.cepf.net">www.cepf.net</a>, y se publican en nuestro boletín informativo y otras comunicaciones.

Por favor incluya sus datos completos de contacto:

24. Nombre: Arturo Jiménez Lozano

25. Organización: Fundación Ecológica Arcoiris

26. Dirección postal: Macará 209 – 31 y Azuay (Codigo postal 110108) Ecuador.

27. Número de teléfono: 0996650896

28. Dirección de correo electrónico: arcoiris.conservation@gmail.com